

AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSIÓN

Nº AUTORIZACION Nº SOLICITUD REGIÓN DE TRAMITE 8308 : V REGIÓN 102586 INGRESO 13/12/2010

IDENTIFICACIÓN	N DE LA EMPRESA
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	TRANSPORTES TAMARUGAL
RUT EMPRESA	79610470-8 N° 17250
REGIÓN	REGIÓN METROPOLITANA FONO 4119777
COMUNA	LAMPA
DOMICILIO	PANAMERICANA NORTE EMAIL@ rgomez@tamarugal.cl
INFORMACIÓN	
DESCRIPCIÓN CARGA	EQUIPO REMONTADO
PESO EN TONELADAS	Carga ▶ 12 Tara ▶ 18 PBT ▶ 30
INFORMACIÓN	DEL TRAYECTO
REGIONES	Origen ▶ V REGIÓN Destino ▶ II REGIÓN
COMUNAS	Origen ▶ SAN FELIPE Destino ▶ ANTOFAGASTA
LOCALIDADES	Origen ▶ CHAGRES Destino ▶ ANTOFAGASTA
RUTA A RECORRER	60-CH, 5 NORTE, B-1
TOTAL DE K.M	1360 Fecha Aprox. Viaje 13/12/2010
ACIÓN	DE DIMENSIONES AUTORIZADAS
ANCHO (mts)	Plataforma ▶ 3.00 Carga ▶ 3.00 Total ▶ 3.00
ALTO (mts)	Plataforma ▶ 1.00 Carga ▶ 2.60 Total ▶ 3.60
LARGO (mts)	Plataforma ▶ 15.00 Carga ▶ 17.00 Total ▶ 24.00
INFORMACIÓN	DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE
PATENTES	Vehiculo ▶ CLPB-77 SemiRemolque ▶ JK-8022 Remolque ▶
CONFIGURACIÓN	DE EJES
DIST.ENTRE CONJUNTOS)5 4 10
TIPO DE EJES	
PESOS X EJES	
N° DE RUEDAS	12
DISTANCIAS ENTRE EJES	is 0 1.4 1.4 (1.4)
DEBERA	: CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:
Esta autorización debe ser dimensiones en Plazas de F deberá cumplir estrictamen impedida su circulación, de	Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. CIRCULACIÓN: Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En çaso de vei impedida su circulación, deherá solicitar el apoyo a Carabinero de Chile.
establecida en la lacidación	a carabineros de chire, para el uso de caminos de alternativa. VELOCIDAD MÁXIMA : 1 المحترفة على المحترفة المح

establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización HORARIO DE CIRCULACIÓN: Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. RESPONSABILIDAD: El solicitante asume la tota responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de elic resultare.

		COD_AUTENTIF.27820101213-0-0180235344	FECHA DESDE		OBSERVACIONE
		7820101213-0-0180235344	FECHA DESDE > 13/12/2010		OBSERVACIONES DEBE TRANSITAR CON SEÑALIZACION ADECUADA.
		X	FECHA DESDE > 13/12/2010 FECHA HASTA > 17/12/2010	AUTORIZACIÓN VALIDA	OBSERVACIONES DEBE TRANSITAR CON SEÑALIZACION ADECUADA.
Firma jefe Depto, Pesaje	Provincia de San Felipe V REGION		TO SEE INSTRUMENT SAVE	(S)	Stan 30 OF

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2010